

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CLASIFICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

SOLICITUD DE **OTORGAMIENTO** DE REMISIONES FORESTALES: TRÁMITES SUBSECUENTES (03-020-B)

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS

DOMICILIO DE PARTICULARES.

FUNDAMENTO LEGAL Y RAZONES

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP, POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR



LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

FECHA DE CLASIFICACIÓN Y NÚMERO DE ACTA DE SESIÓN:

RESOLUCIÓN 02/2017, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2017.

Chihuahua, Chihuahua, 18 de Enero de 2016



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ROSARIO GUADALUPE LOERA GARCIA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 15 de Enero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2008/098 de fecha 28 de Agosto de 2008 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. FRACCION 4 DEL PREDIO RANCHO ROQUE, Guachochi, D08027ROQ004, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 83.977 Metros cúbicos rollo	8	1	8	14338700	14338707
P.P. FRACCION 4 DEL PREDIO RANCHO ROQUE, Guachochi, D08027ROQ004, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 14.223 Metros cúbicos rollo	2	1	2	14338708	14338709
P.P. FRACCION 4 DEL PREDIO RANCHO ROQUE, Guachochi, D08027ROQ004, vigas, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 13.493 Metros cúbicos rollo	2	1	2	14338710	14338711
P.P. FRACCION 4 DEL PREDIO RANCHO ROQUE, Guachochi, D08027ROQ004, pilotes, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 28.316 Metros cúbicos rollo	3	1	3	14338712	14338714
P.P. FRACCION 4 DEL PREDIO RANCHO ROQUE, Guachochi, D08027ROQ004, Leña, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 7.203 Metros cúbicos	3	1	3	14338715	14338717

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

[Handwritten Signature]
12-Enero-2016
Guadalupe Loera Garcia
IFE 0000055512807

[Handwritten Signature]

LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

C.c.p.

C. Leonel de la Rosa Carrera.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Lic. Joel Aranda Olivas- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

